

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52645 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000637/2016, habiéndose dictado en fecha 8 de julio de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Juan Antonio García Ramírez y Concepción Cabezas Alegre, con CIF 22648300Q y 22641701H, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Amparo Brnat Monros, con domicilio profesional en avenida de Francia, 45-1-1, Valencia, teléfono 963934145, y correo electrónico concursal.afc@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 13 de julio de 2016.- La Letrada Admón. Justicia.

ID: A160070117-1